

# Karina Ramos desesperada pues México

Esta es la segunda ocasión en que la Miss Costa Rica 2014 acudirá a los tribunales en busca de un castigo contra el hombre

1 jul. 2022 Kimberly Herrera kimberly.herrera@nacion.com

Karina Ramos Leitón ya no puede salir si no tiene un guarda de seguridad privada a la par, ni tampoco sin su gas pimienta. Las salidas o actividades sociales a las que asiste no las puede mostrar en sus redes sociales como antes.

Además, ha tenido que cambiar las rutas para llegar a su trabajo e ingeniárselas para ingresar a su academia sin ser vista.

Hace prácticamente un año, la Miss Costa Rica 2014 denunció en sus redes sociales que un sujeto la aco-

saba y, lejos de encontrar la luz, su pesadilla parece no terminar: aunque al principio su problema era en territorio costarricense, ahora el sospechoso viajó a México (donde ella reside) y llegó hasta el sitio en el que habita.

Según datos suministrados por la oficina de Comunicación de la Dirección General de Migración y Extranjería, el hombre efectivamente salió del país el viernes 24 de junio y regresó el domingo 26. Eso sí, en los movimientos migratorios facilitados por la institución no aparece el lugar al que viajó el supuesto acosador, de apellido Zamora.

Dada la situación, la modelo y presentadora del canal mexicano Telehit se prepara para interponer una nueva denuncia contra el sujeto.

“Vamos con otra denuncia con

todas las pruebas de que él ha seguido con todos los mensajes de texto y también con las pruebas de que el llegó a México, que intentó ingresar (al lugar donde ella vive), esperamos que esta vez tenga una repercusión mayor”, contó Ramos.

## Segunda denuncia.

Esta sería la segunda ocasión en menos de un año que Karina se ve obligada a acudir a los tribunales para pedir protección. La primera denuncia que la modelo interpuso fue en setiembre del 2021, luego de percatarse de la evolución del acoso que enfrenta desde el 2015. En mayo de este 2022, ambas partes conciliaron. No obstante, a las 2:30 a. m. de este sábado 25 de junio, Karina recibió a una amiga en su departamento en México, quien le dijo que su supuesto acosador estaba afuera del edificio buscándola. “Muchas per-



Karina

# su acosador la buscó en



Ramos trabaja en el canal de música Telehit, en México. Pide a su acosador que la deje en paz.

sonas me decían: ‘Karina, ¿qué pasa si esta persona llega a México?’ Y yo les decía: ¿Cómo va a llegar a México? Y pues llegó. Por dicha me di cuenta a tiempo porque pude habérmelo encontrado, pero me avisaron.

”Y yo en ese momento ni pude reaccionar. Yo le decía a ella que qué hacía, que si lo enfrentaba, que si llamaba a la Policía, o al abogado, porque todos estaban en otro lugar y nadie podía hacer nada en ese momento.

”Entonces, ya no estamos dispuestos a conciliar nada. Yo solo quiero que las autoridades me ayuden a acabar con esto porque como mi caso hay un montón más, lo que pasa es que esto no para de escalar. Que yo le diga a él que me deje en paz no sirve de nada”, explicó.

:



**‘Vamos con otra denuncia y con todas las pruebas de que él ha seguido con todos los mensajes de texto y también con las pruebas de que él llegó a México’, dijo Karina Ramos**

## Auxilio.

Karina llegó a Costa Rica horas después de que el sujeto se presentara al sitio en el que reside en México y asegura que apenas regrese a tierras aztecas, solicitará ayuda de las autoridades mexicanas.

“Iré al Ministerio Público a poner la denuncia y a pedir una orden de alejamiento. Por lo pronto, conseguí una persona de seguridad que va a

andar conmigo (...).

”Pero, ¿sabe qué es lo que me da cólera? Que yo no pueda salir a caminar con mis perros en la mañana porque puede haber alguien siguiéndome.

”No es justo que yo pase pensando por cuál entrada llego a mi trabajo porque no sé si alguien me está viendo, ¿por qué yo tengo que tomar las medidas si es esta persona la que está haciendo todo lo incorrecto?

“Desde que esto comenzó a pasar comencé a llevar clases de defensa personal y la verdad me siento lista para defenderme si tuviera que hacerlo, pero todo ha sido cansado y frustrante porque no hay nada que yo pueda hacer. Dependo de la Policía y de todo el mundo para tomar alguna acción”, añadió.

## Hecho más grave.

De acuerdo con Federico Campos Calderón, abogado de Ramos, esta segunda denuncia es “por hechos nuevos”, siendo el ocurrido en México el más grave.

“Este acosador estuvo horas afuera del lugar esperándola, e inclusive hubo que llamar a la Policía. No se sabe cómo logró conseguir la dirección, pero una persona obsesionada hace cosas imposibles. Este sujeto viajó el 24 de junio y regresó el 26; es decir, su propósito de viaje fue ir a buscar a Karina, como lo ha intentando varias veces durante muchos años, pero ir hasta México sobrepasa todos los límites racionales.

”Este asunto no es un juego y ojalá el Ministerio Público se lo tome en serio, porque muchas víctimas de acosadores que han pasado por atentados contra la integridad física o la vida, han tenido comportamientos muy similares de acoso, los cuales en Costa Rica se califican como un delito de coacción (sancionado en el artículo 193 del Código Penal)”, aseguró Campos.

El defensor es enfático en que en esta ocasión pedirán una orden para que no se acerque ni se comunique con ella por ningún medio. Además, que se imponga el impedimento de salida del país porque “ella no está segura donde reside en el extranjero. Sin embargo, ya se le han

puesto medidas restrictivas anteriormente y no las ha cumplido”.

Sobre la primera denuncia, en la que conciliaron con el hombre, el abogado explicó que “lamentablemente la Fiscalía de Pavas envió al expediente con la denuncia por el delito de coacción al Juzgado Contravencional, lo cual considero un error. No obstante, se concilió la contravención porque confiamos en que él iba a parar su acoso y no lo hizo. Después de conciliar le envió nuevos mensajes e hizo el viaje a México. A este hombre, en verdad, no le importa irrespetar la ley, ni cumplir los acuerdos judiciales”.

 Escribe un comentario

 Escuchar  Ver página  Compartir  Guardar  Más

 A favor (1)

 En contra (1)

